

Dec. No.265-02 que nombra al señor Ramón Amadeo Rodríguez González, Ayudante Civil del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 265-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor **Ramón Amado Rodríguez González**, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.266-02 que nombra al Lic. Ramón Jiménez Rojas, Miembro Suplente del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 266-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Ramón Jiménez Rojas, queda designado Miembro Suplente del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, con efectividad a partir de la fecha, en sustitución del Dr. Antonio Rosario, pensionado.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.267-02 que nombra a la señora Loida Eunice Pujols, Tercera Secretaria adscrita a la Misión Permanente de la República ante la ONU.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 267-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Loida Eunice Pujols, queda designada Secretaria de Tercera Clase adscrita a la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, en sustitución de la señora Rosa Estela Gamundi, renunciante.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA